

## Jornadas y Seminarios

Gran Canaria, 4 de Abril | Tenerife, 5 de Abril

### Novedades Renta 2017

D. Eduardo Salazar Miranda

### El Arrendamiento de Uso Turístico Vacacional en Canarias

D. Fernando Toribio Fernández

Tenerife, 10 de Mayo | Gran Canaria, 11 de Mayo

### Sociedades 2017 y Cuentas Anuales. Mod. 282

D. Murli Kessomal Kaknani

### Informática Tributaria: Situación, Revisión y Novedades

D. León Galante Milícua

# CURSO DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA LOCAL II EDICIÓN

## ABRIL

30 HORAS ONLINE +  
10 PRESENCIALES

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

Ayuntamiento  
de Mogán

Fundación  
Universitaria  
de Las Palmas

ASOCIACION DE  
ASESORES FISCALES  
DE CANARIAS

**Nota de prensa: FETTAF**

Los Asesores Fiscales en pie de guerra por el adelantamiento del 347

3

**Actos y RRII**

Acto 25 Aniversario MBA BUSSINES SCHOOL

**Acuerdos y Convenios**

Firma de acuerdo de colaboración entre El Ayuntamiento de Las Palmas, la Fundación Universitaria de Las Palmas y la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias

4

**Actos y RRII**

Conferencia Editorial Prensa Ibérica

**Próximas Acciones Formativas**

- Novedades Renta 2017 / El Arrendamiento de Uso Turístico Vacacional en Canarias
- Sociedades 2017 y Cuentas Anuales. Mod 282. / Informática Tributaria: Situación, revisión y novedades

5

**Formación**

II Edición | Curso de Gestión y Recaudación Tributaria Local

6

**... De interés**

Convenios Colectivos

7

**Calendario Fiscal**

Ayudas y Subvenciones

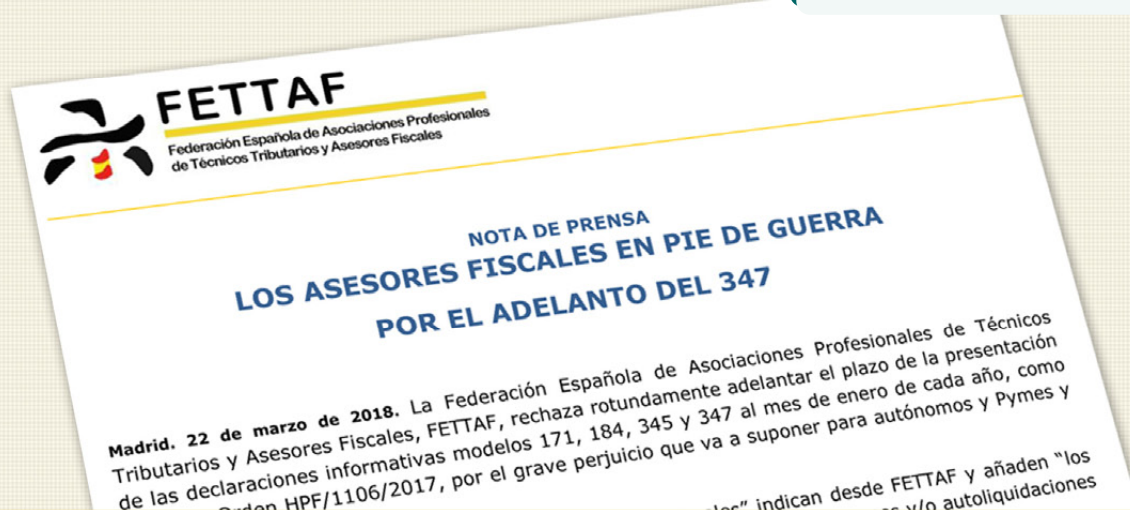
8

**Legislación de Interés**

9

**Delegaciones / Edita**

10



## Los Asesores Fiscales en pie de guerra por el adelantamiento del 347

La Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales, FETTAF, rechaza rotundamente adelantar el plazo de la presentación de las declaraciones informativas modelos 171, 184, 345 y 347 al mes de enero de cada año, como marca la Orden HPF/1106/2017, por el grave perjuicio que va a suponer para autónomos y Pymes y profesionales tributarios

El mes de enero "está sobresaturado de obligaciones fiscales" indican desde FETTAF y añaden "los autónomos y PYMES deben presentar, entre otras, las siguientes declaraciones y/o autoliquidaciones Modelos 036 o 037, 130, 131, 165, 180, 190, 193, 303, 309, 349 y 390".

Para la Federación de Asesores Fiscales, esta modificación normativa, no ha tenido en cuenta la carga de trabajo de los miles de profesionales que se encargan de atender estas obligaciones en nombre de los pequeños y medianos empresarios. Esta "saturación de obligaciones", inciden, dificultará, durante el mes de enero, la presentación de las declaraciones de manera correcta, por lo que, inevitablemente, se generarán errores de todo tipo, declaraciones complementarias, y/o sustitutivas, sanciones, etc....

La presentación de una declaración informativa requiere un trabajo de consolidación y verificación de la contabilidad anual. En este sentido, para la Federación, la Administración, debería "bajar a la tierra" y entender que todo trabajo requiere su tiempo, y que si quieren que los obligados tributarios cumplan con sus obligaciones de manera efectiva y correcta (que es lo que deseamos todos) no pueden imponer unos plazos inasumibles para el común de los mortales. Los asesores fiscales no entienden por qué la AEAT quiere "reducir ese plazo a los empresarios". No pare-

ce muy lógico que la Administración necesite más tiempo para realizar el trabajo cuando cuenta con unos medios materiales y humanos infinitamente superiores.

Además, señala FETTAF, "en nada incide esta modificación de los plazos de presentación de las declaraciones informativas, en la lucha contra el fraude, cuya erradicación es prioritaria para el Ministerio de Hacienda".

FETTAF recuerda que uno de los principios que garantiza la seguridad jurídica es la estabilidad de las normas en el tiempo. En este sentido, añade, los mencionados modelos hasta el ejercicio 2016 se presentaban en el mes de marzo de cada año.

Por todo ello, FETTAF ha iniciado una campaña de recogida de firmas entre los profesionales para pedir que el plazo de presentación de la declaración anual de operaciones (347) se mantenga en el mes de febrero, y no se adelante al mes de enero como marca la Orden HPF/1106/2017.

**Nota de prensa: FETTAF**

### Leído en...

Europa Press	Siglo XXI
La Vanguardia	Invertia
Europapress	Telecinco
El Economista	Dignidad Digital
Expansión	Alicante Plaza
Bolsamania	Cuatro
Finanzas	



## Actos y RRII

## Acto 25 Aniversario MBA BUSSINES SCHOOL



El jueves 22 de marzo la MBA Business School celebró el 25 aniversario de su sede en Las Palmas Gran Canaria.

Al acto asistieron, entre otros, el director general de Universidades del Gobierno canario, D. Ciro Gutiérrez; el viceconsejero regional de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, D. Gonzalo Piernavieja; el Diputado del Común, D. Jerónimo Saavedra, que inauguró la sede hace 25 años; Dña. Inmaculada Me-

dina, del Ayuntamiento capitalino; y el presidente de la Asociación Española de Escuelas de Negocios, D. Antonio Alonso.



En representación de la Asociación acudieron el Vicepresidente, D. Juan Méndez; el Secretario D. Fernando Ramón; y la Secretaria Técnica, Dña. Natalia López.

## Acuerdos y Convenios

## Firma de acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Palmas, la Fundación Universitaria de Las Palmas y la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias

Al igual que se hizo el año pasado con el Ayuntamiento de Mogán, el pasado lunes 19 de marzo la **Asociación de Asesores Fiscales de Canarias** firma un acuerdo de colaboración con el **Ilustre Ayuntamiento de Las Palmas** y la **Fundación Universitaria de Las Palmas** para la difusión del Curso Universitario de Gestión y Recaudación Tributaria Local.



## Actos y RRII

## Conferencia Editorial Prensa Ibérica



Foto: La Provincia

El pasado viernes 16 de marzo, en los salones del Hotel Santa Catalina en Las Palmas, tuvo lugar un nuevo Foro Editorial Prensa Ibérica, presentado por la Excm. Sra. D<sup>a</sup> Ana Pastor Julián, Presidenta del Congreso de los Diputados.

Se dieron cita más de 120 personas, entre ellos políticos y empresarios canarios.

Asistieron en representación de la Asociación el Vicepresidente D. Juan Méndez y la Secretaria Técnica Dña. Natalia López.

Jornadas y Seminarios

## Próximas Acciones Formativas

Gran Canaria, 4 de Abril | Tenerife, 5 de Abril

### Novedades Renta 2017

**D. Eduardo Salazar Miranda,**

*Administrador de la Agencia Tributaria de San Bartolomé de Tirajana del  
Cuerpo Técnico de Hacienda del Estado. Profesor del IRPF y de  
Obligaciones formales en el Experto en Asesoría Fiscal de la ULPGC*

### El Arrendamiento de Uso Turístico Vacacional en Canarias

**D. Fernando Toribio Fernández,**

*Abogado en ejercicio. Antiguo profesor asociado a tiempo  
parcial en la ULPGC, en el Departamento ADE.*

Tenerife, 10 de Mayo | Gran Canaria, 11 de Mayo

### Sociedades 2017 y Cuentas Anuales. Mod 282

**D. Murli Kessomal Kaknani,**

*Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Auditor Censor Jurado de Cuentas,  
Profesor Titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Asesor Fiscal*

### Informática Tributaria: Situación, Revisión y Novedades

**D. León Galante Milícua,**

*Jefe de Servicio de Informática Tributaria. Agencia Tributaria*



# CURSO DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA LOCAL II EDICIÓN

## ABRIL

30 HORAS ONLINE +  
10 PRESENCIALES

99€

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** HOTEL CORDIAL MOGÁN PLAYA (MOGÁN)

Realizar un encuentro general con Técnicos de Gestión y Recaudación Tributaria, estudiantes universitarios, y personas interesadas en la materia, para definir y debatir los conceptos más relevantes en cuanto a gestión y recaudación de la Tributación en las Corporaciones Locales.

**INSCRIPCIÓN:** <http://www.fulp.es/cursos/curso-de-gestion-tributaria-local-y-recaudacion-ii-edicion-8231>

## CONTENIDO:

### APERTURA DEL CURSO

**09 ABRIL 2018**

- 09:00 > PRESENTACIÓN:  
DIRECTOR CURSO Y AUTORIDADES  
> PROFESOR DR. LUIS MIGUEL BLASCO ARIAS
- 09:15 > PONENCIA: CUESTIONES DE  
CONSTITUCIONALIDAD DEL IVTNU  
> PROFESOR DR. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ BLÁZQUEZ
- 09:40 > PONENCIA: LA PLANIFICACIÓN DEL  
CONTROL TRIBUTARIO EN LAS CORPORACIONES  
LOCALES. INSTRUMENTOS DE COLABORACIÓN  
CON LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA.  
> D. VÍCTOR MANUEL AFONSO GORRÍN
- 10:10 > PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA  
Y TALLERES PRÁCTICOS  
> D. ALEJANDRO ESTÉVEZ DOMÍNGUEZ  
> D<sup>a</sup>. FABIOLA PÉREZ DEL TORO  
> D. FÉLIX RIVERO RIECKERS
- 10:30 > CIERRE DE LA SESIÓN

### TALLERES PRÁCTICOS

**20 ABRIL 2018**

- 09:30 > TALLERES  
PRÁCTICOS:  
| IBI  
| IVTNU  
| ICIO  
| IVTM  
| TASAS
- 14:00 > PRESENTACIÓN  
DE LOS TALLERES  
DE RECAUDACIÓN FIN  
DE LA SESIÓN  
PRESENCIAL  
> D. ALEJANDRO ESTÉVEZ DOMÍNGUEZ  
> D<sup>a</sup>. FABIOLA PÉREZ DEL TORO  
> D. FÉLIX RIVERO RIECKERS

**26 ABRIL 2018**


- 9:00 > PONENCIA: LAS NOTIFICACIONES  
ELECTRÓNICAS  
> D. LEÓN GALANTE MILÍCUA
- 9:45 > TALLERES PRÁCTICOS:  
| RECAUDACIÓN VOLUNTARIA  
| LA VÍA DE APREMIO/  
PROVIDENCIA DE APREMIO
- 11:45 > DESCANSO (20')
- 12:05 > TALLERES PRÁCTICOS:  
| LA NOTIFICACIÓN/  
EL RECURSO DE REPOSICIÓN
- 14:30 > FIN DE LA SESIÓN PRESENCIAL,  
CIERRE DEL CURSO Y  
ENTREGA DE DIPLOMAS  
> D. ALEJANDRO ESTÉVEZ DOMÍNGUEZ  
> D<sup>a</sup>. FABIOLA PÉREZ DEL TORO  
> D. FÉLIX RIVERO RIECKERS

## PONENTES:

- > PROFESOR DR. LUIS MIGUEL BLASCO ARIAS  
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA // DIRECTOR DEL CURSO.
- > PROFESOR DR. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ BLÁZQUEZ  
PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD // UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
- > D. ALEJANDRO ESTÉVEZ DOMÍNGUEZ  
LETRADO PARA ASUNTOS TRIBUTARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MOGÁN // RESPONSABLE DEL  
DPTO. JURÍDICO DE ÁREA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA PÚBLICA MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL.


- > D. VÍCTOR MANUEL AFONSO GORRÍN  
SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y PLANIFICACIÓN. GOBIERNO DE CANARIAS - AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA.
- > D. LEÓN GALANTE MILÍCUA  
JEFE DE SERVICIO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA - AGENCIA TRIBUTARIA.
- > D<sup>a</sup>. FABIOLA PÉREZ DEL TORO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS // AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.
- > D. FÉLIX RIVERO RIECKERS  
GERENTE DE MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL.

## ...De Interés


**Administración Tributaria Canaria** **Gestión telemática de los días de dispensa de notificaciones electrónicas**


De cara a las fechas de Semana Santa, la Agencia Tributaria Canaria recuerda que los contribuyentes tienen la posibilidad de gestionar de forma telemática los días de dispensa de notificaciones electrónicas, esto es, los días en los que no se pondrán notificaciones a disposición de los usuarios en su buzón de notificaciones. + Información


 **Portal de campaña de Renta 2017 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.****Agencia Tributaria (AEAT)**

 **Texto del Proyecto de Orden Ministerial, por la que se aprueba el modelo 179, "Declaración informativa trimestral de la cesión de uso de viviendas con fines turísticos" y se establecen las condiciones y el procedimiento para su**


presentación que previsiblemente se publicará en el BOE.

 **Colaboración social en la solicitud de certificados tributarios.** **Interrupción del servicio de la Sede electrónica.**

 Modelos de declaración de Renta y Patrimonio para el ejercicio 2017.


 **Obligación de consignar el valor estadístico en las declaraciones Intrastat.**


 **Adaptado al CAU el Formulario de Solicitud de Autorización OEA.**

 **La nueva "APP" de la Agencia Tributaria permitirá a más de 4.850.000 contribuyentes presentar su declaración de la Renta "en un clic"**


 **La Agencia Tributaria advierte.**

 **Portal de Renta 2017.**


 **Nuevos trámites y actuaciones que permiten su apoderamiento para realización a través de Internet.**

 **Nota informativa relativa a los requisitos del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional.**

 **App Agencia Tributaria: Servicios Renta**


 **Intentos de fraude tipo 'phishing' a través de Internet**

**Ministerio de Hacienda (MINHAP)**


 **Los Ministerios de Hacienda y de Agricultura refuerzan la colaboración para reducir cargas administrativas y luchar contra el fraude.**


 **Presupuestos Generales Estado 2018.**





 **Revisión salarial del Convenio colectivo marco para los establecimientos financieros de crédito**

 **Tablas salariales definitivas para 2017 y las tablas salariales provisionales para 2018 del Convenio colectivo estatal para las industrias del curtido, correas, cueros industriales y curtición de pieles para peletería 2016-2018**


 **Tablas salariales para el año 2017 del Convenio colectivo del personal laboral del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.**


 **Tablas salariales para el año 2018 del Convenio colectivo del sector de grandes almacenes.**


 **Tablas salariales para el año 2018 del VI Convenio colectivo estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.**


 **Tablas salariales para los años 2017 y 2018 del Convenio colectivo estatal del sector laboral de restauración colectiva.**


 **Convenio colectivo para el sector de prensa diaria**


 **Convenio colectivo para el sector de contratistas ferroviarias.**

 **XVII Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública.**

 **Tablas salariales para el año 2018 del Convenio colectivo nacional del ciclo de comercio de papel y artes gráficas.**

 **Revisión salarial para el año 2018 del VII Convenio colectivo estatal de gestorías administrativas.**

 **IV Acuerdo Nacional de Formación adoptado por la Comisión Negociadora del Acuerdo estatal para la regulación de las relaciones laborales en el sector de la estiba portuaria.**

 **Acuerdo parcial de modificación del IV Acuerdo estatal para la regulación de las relaciones laborales en el sector de la estiba portuaria.**

## Convenios Colectivos

## Calendario Fiscal


**Agencia Tributaria**

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
						1
<u>2</u>	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	<u>20</u>	21	22
23	24	25	26	27	28	29
<u>30</u>						

[Ver Calendario](#)

**Calendario Fiscal**  
**ABRIL**  
**2018**

**Administración Tributaria Canaria**  
 Gobierno de Canarias

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
						1
<u>2</u>	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	<u>20</u>	21	22
23	24	25	26	27	28	29
<u>30</u>						

[Ver Calendario](#)

 Ayudas  
 y  
 Subvenciones

### SUBVENCIONES BOE

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Prestación de asistencia jurídica gratuita y al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos para la asistencia psicológica a las víctimas de los delitos, para el ejercicio presupuestario 2018.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo.

### SUBVENCIONES BOC

#### Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

Producción y comercialización de los productos de la apicultura en Canarias, previstas en el Real Decreto 930/2017, de 27 de octubre, que regula el régimen de ayudas a la apicultura en el marco de los programas nacionales anuales, y se aprueban las bases complementarias que han de regir la misma.

Subvenciones destinadas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas (ADSG) y se aprueban las bases complementarias que han de regir la misma.

EXTRACTO de la Orden de 5 de marzo de 2018, por la que se convocan para el ejercicio 2018, las subvenciones destinadas a inversiones en equipamiento y/o gastos corrientes, previstas en las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las Cofradías de Pescadores, sus Federaciones y Cooperativas del Mar, aprobadas por Orden de 30 de abril de 2010, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

#### Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda

EXTRACTO de la Orden de 22 de febrero de 2018, por la que se convoca la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a financiar proyectos que desarrollen acciones dirigidas a paliar los efectos de la economía sumergida en Canarias, en el ejercicio 2018.

EXTRACTO de la Orden de 22 de febrero de 2018, por la que se convoca la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a organizaciones o entidades creadas para la defensa de los intereses económicos y sociales que les sean propios y que realicen proyectos para la mejora de las con-

diciones de seguridad y salud en el trabajo para el ejercicio 2018.

#### Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento

ORDEN de 1 de marzo de 2018, por la que se modifican las bases reguladoras que han de regir la concesión de subvenciones para Proyectos de Internacionalización de Empresas Canarias (Canarias Aporta), aprobadas por Orden de 28 de abril de 2016.

ORDEN de 26 de febrero de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la formación de Gestores de la Innovación.

#### Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda

ORDEN de 6 de marzo de 2018, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para el periodo 2018-2020.

#### Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento

EXTRACTO de la Orden de 6 de marzo de 2018, por la que se convocan subvenciones para la mejora de las competencias digitales de la población residente en Canarias, cofinanciadas por el Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020, para 2018.



## Legislación BOE

**BOE nº 59, del 08 de Marzo de 2018****Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio**

Orden HFP/231/2018, de 6 de marzo, por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio, ejercicio 2017, se determinan el lugar, forma y plazos de presentación de los mismos, se establecen los procedimientos de obtención, modificación, confirmación y presentación del borrador de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se determinan las condiciones generales y el procedimiento para la presentación de ambos por medios telemáticos o telefónicos y por la que se modifica la Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre, por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones, declaraciones informativas, declaraciones censales, comunicaciones y solicitudes de devolución, de naturaleza tributaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2018/03/08/pdfs/BOE-A-2018-3232.pdf>

**BOE nº 61, del 10 de Marzo de 2018****Impuesto sobre el Valor Añadido**

Corrección de errores de la Orden HFP/187/2018, de 22 de febrero, por la que se modifican la Orden HFP/417/2017, de 12 de mayo, por la que se regulan las especificaciones normativas y técnicas que desarrollan la llevanza de los Libros registro del Impuesto sobre el Valor Añadido a través de la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria establecida en el artículo 62.6 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, y otra normativa tributaria, y el modelo 322 "Impuesto sobre el Valor Añadido. Grupo de Entidades. Modelo individual. Autoliquidación mensual. Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación liquidado por la Aduana", aprobado por la Orden EHA/3434/2007, de 23 de noviembre.

<http://www.boe.es/boe/dias/2018/03/10/pdfs/BOE-A-2018-3356.pdf>

**BOE nº 66, del 16 de Marzo de 2018****MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA Comunidad Autónoma de Canarias. Convenio**

Resolución de 7 de marzo de 2018, del Consorcio de la Zona Especial Canaria, por la que se publica el Convenio de cooperación con el Servicio Canario de Empleo, para facilitar el acceso a los servicios de intermediación, asesoramiento, formación y cualificación a las entidades de la Zona Especial Canaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2018/03/16/pdfs/BOE-A-2018-3718.pdf>

**BOE nº 70, del 21 de Marzo de 2018****MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA Impuesto Especial sobre el Carbón**

Orden HFP/292/2018, de 15 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3947/2006, de 21 de diciembre, por la que se aprueban los modelos, plazos, requisitos y condiciones para la presentación e ingreso de la declaración-liquidación y de la declaración resumen anual de operaciones del Impuesto Especial sobre el Carbón y se modifica la Orden de 15 de junio de 1995, en relación con las entidades de depósito que prestan el servicio de colaboración en la gestión recaudatoria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2018/03/21/pdfs/BOE-A-2018-3945.pdf>

**Impuestos Especiales de Fabricación e Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos**

Orden HFP/293/2018, de 15 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3482/2007, de 20 de noviembre, por la que se aprueban determinados modelos, se refunden y actualizan diversas normas de gestión en relación con los Impuestos Especiales de Fabricación y con el Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2018/03/21/pdfs/BOE-A-2018-3946.pdf>

## Legislación BOC

**BOC nº 43, del 01 de Marzo de 2018**

ORDEN de 28 de febrero de 2018, por la que se amplía el plazo de presentación del modelo 415 de declaración anual de operaciones económicas con terceras personas correspondiente al año 2017.

<http://www.gobcan.es/boc/2018/043/001.html>


**ASOCIACION DE  
ASESORES FISCALES  
DE CANARIAS**
**Tenerife:**

Av. de Las Palmeras, 33-1º Dcha.  
Finca España 38205 La Laguna

**Lanzarote:**

Cl. Caldera de Bandama, 1-1ºB  
35500 Arrecife de Lanzarote

**Sede social****Gran Canaria:**

Cl. Olof Palme, 43 - 2º Izq.  
Edificio Alondra  
35010 Las Palmas de Gran Canaria  
Tlf: 928 22 70 64  
Fax: 928 22 21 53

**La Palma:**

Av. de Venezuela, 4 - bajo  
38760 Los Llanos de Aridane

**Fuerteventura:**

Cl. Miguel Hernández, 32  
35600 Puerto del Rosario

**Hemeroteca:**

[www.asesoresfiscalesdecanarias.com/publicaciones.php](http://www.asesoresfiscalesdecanarias.com/publicaciones.php)

**Hemeroteca****DIRECCIÓN DEL BOINA****Dirección del BOINA:**

Fernando Ramón Balmaseda (Secretario)

**Maquetación y Diseño:**

Ione del Rosario Naranjo

**Edita:**

**ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS**

CL Olof Palme, 43-2º Izq. (Edificio Alondra)

35010-Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 928 227 064 Fax: 928 222 153

<http://www.asesoresfiscalesdecanarias.com>

E-mail: [asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.com](mailto:asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.com)  
[gerencia@asesoresfiscalesdecanarias.com](mailto:gerencia@asesoresfiscalesdecanarias.com)

*No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, sin el permiso previo y por escrito de la entidad editora.*

*La Asociación de Asesores Fiscales de Canarias no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con los mismos.*